

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

5649 *Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 27 de febrero de 2025, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 27 de febrero de 2025, («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de marzo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Como consecuencia del próximo nombramiento en puestos ofertados en el concurso de personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado convocado por Resolución de 20 de enero de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del día 27), y teniendo en cuenta el artículo 78 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se hace necesaria la retirada del concurso de determinados puestos.

Se suprimen los puestos con números de orden:

– 75, puesto 5031809, de la página 32372, convocado en la SG Inmigrac. y Movilid. Internacional (Madrid), correspondiente a Jefe/Jefa de Negociado número 18 (U. Grandes empresas), nivel 18, C1C2, AE, EX11.

– 129, puesto 5527017, de la página 32403, convocado en la SG de Relaciones Internacionales (Madrid), correspondiente a Secretario/Secretaria de Subdirector General grupo C2, nivel 16, C1C2, AE, EX11.

Madrid, 17 de marzo de 2025.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.